



Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena MAGDALENA INNOVA

ADENDA No. 002 - CONVOCATORIA No. PMI-BEN-004

Invitación para la selección de empresas que estén interesadas en acceder a los Servicios de Innovación, dentro del marco del proyecto “Incremento de la innovación en las MIPYMES del departamento del Magdalena”.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *Seleccionar 150 empresas que cumplan con los requisitos establecidos en los [...] términos y condiciones, para recibir de parte del Proveedor de Conocimiento previamente seleccionado por el ADMINISTRADOR DEL PROYECTO, hasta dos (2) servicios de innovación elegibles.*

Objeto: Modificar mediante esta adenda el numeral 2.8.3. “FECHAS DE LA CONVOCATORIA” de los términos de referencia.

Motivo de la modificación. Brindar a más empresas la oportunidad de allegar sus propuestas y ser beneficiarias de Voucher de innovación en el departamento de Magdalena. Algunos beneficiarios potenciales han manifestado dificultad para el trámite de documentos y solicitan ampliación de plazo para acopiarlos cabalmente.

Por lo anterior,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias y contractuales, modifica mediante esta adenda los términos de referencia, bajo las siguientes condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 2.8.3. “FECHAS DE LA CONVOCATORIA”, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura de la Convocatoria (Publicación de pliegos preliminares)	10 de julio de 2021
Formulación de Inquietudes	12 de julio de 2021
Respuestas de Inquietudes	13 de julio de 2021
Publicación de pliegos definitivos	15 de julio de 2021
Límite para la recepción de propuestas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com - Cierre de la convocatoria	04 de agosto de 2021 hasta las 23:59 horas
Publicación de postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	05 de agosto de 2021

Publicación de resultados de la revisión documental de las postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	05 de agosto de 2021
Publicación de los resultados de la revisión técnica de las postulaciones recibidas a través del correo convocatoriabenpmi@gmail.com	07 de agosto de 2021
Publicación del resultado definitivo de la evaluación documental y técnica	09 de agosto de 2021
Publicación de postulaciones aprobadas	09 de agosto de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda rige a partir de su publicación.

Dada en Santa Marta a los 28 días del mes de julio de 2021.



ROSMERY QUINTERO CASTRO

Directora Ejecutiva
Acopi Seccional Atlántico